



**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**DECLARACIÓN SOBRE CUESTIONES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA  
LA DUODÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC: RESPONDER  
A LOS DESAFÍOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS MODERNOS  
(WT/MIN(22)/27)**

PROPUESTA DE PROCESO PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO

NOTA DE LA SECRETARÍA<sup>1</sup>

*Revisión*

1. La Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12, adoptada por los Ministros en junio de 2022, encomienda al Comité MSF que elabore un programa de trabajo, abierto a todos los Miembros y observadores. El Comité examinará los resultados de ese programa de trabajo e informará a la Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) sobre las principales conclusiones del examen, las medidas adoptadas en consecuencia y las recomendaciones pertinentes, en su caso.
2. El Comité MSF llevará a cabo estas tareas. En el intervalo de las reuniones del Comité MSF, los Miembros y observadores pueden colaborar en grupos temáticos, dirigidos por coordinadores o coordinadores auxiliares, sobre los temas específicos que figuran en el párrafo 8 de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias. Los coordinadores o coordinadores auxiliares desempeñarán la función de facilitadores neutrales de la labor de los grupos temáticos. Todos los Miembros y los observadores interesados podrán participar en los grupos temáticos y podrán unirse a cualquiera de los grupos en cualquier momento.<sup>2</sup> Estos grupos temáticos propondrán ideas y/o presentarán propuestas para que las examine el Comité MSF.
3. Un calendario inicial hasta noviembre de 2022 se distribuyó a los Miembros para su consideración, sabiendo que podría ser necesario modificar algunas de las fechas para tener en cuenta otras actividades y/o las limitaciones de recursos.<sup>3</sup> Sobre la base de las contribuciones de los Miembros, la Secretaría elaboró una propuesta de proceso más completo para el programa de trabajo hasta la CM13, con el fin de que fuera adoptado en la reunión de noviembre de 2022 del Comité MSF. Se invitó a los Miembros y observadores a que presentasen observaciones sobre el presente documento hasta el 16 de septiembre de 2022. La presente revisión del calendario propuesto incluye las lecciones extraídas desde el inicio del proceso, así como las observaciones presentadas por los Miembros por escrito en la reunión de noviembre del Comité.
4. Además de la propuesta de proceso que se detalla en el presente documento, puede que los Miembros deseen considerar la posibilidad de complementar la labor de los grupos temáticos con sesiones temáticas específicas, talleres, seminarios en línea o debates específicos adicionales sobre temas concretos. Se invitó a los Miembros a que presentasen propuestas sobre tales sesiones temáticas, talleres, seminarios en línea, etc., con miras a acordar en la reunión de noviembre de 2022 del Comité el programa de dichos actos para 2023.

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

<sup>2</sup> Los horarios de las reuniones serán comunicados a todos los delegados del Comité MSF; el trabajo también podrá tener lugar por escrito.

<sup>3</sup> Véase el documento [G/SPS/W/329](#).

### Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, 12-17 de junio de 2022

- Adopción por consenso de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias: Responder a los Desafíos Sanitarios y Fitosanitarios Modernos

### Reuniones formales e informales del Comité MSF, 22-24 de junio de 2022

- Debates preliminares sobre el programa de trabajo relativo a la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias

### **22 de julio de 2022**

- Los Miembros indican su interés en participar en los trabajos de grupos temáticos sobre temas específicos identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias.
- Los Miembros proponen a colegas para que actúen como coordinadores o coordinadores auxiliares de los grupos temáticos.
- Los Miembros presentan propuestas para la organización del programa de trabajo hasta la CM13.

### **Finales de julio de 2022**

- La Secretaría distribuye la lista de los Miembros y observadores que se han ofrecido a participar en los grupos temáticos sobre temas específicos identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias, y de los posibles coordinadores o coordinadores auxiliares, en consulta con el Presidente.
- La Secretaría distribuye un proyecto de calendario del programa de trabajo hasta la CM13, sobre la base de las aportaciones de los Miembros, en consulta con el Presidente.

### **Septiembre - octubre de 2022**

- Los grupos temáticos se reúnen de manera virtual para llegar a un entendimiento común sobre el alcance de su labor.
- Viernes 16 de septiembre de 2022: Los Miembros y observadores presentan sus observaciones sobre el proyecto de calendario para el programa de trabajo hasta la CM13.

Martes 4 de octubre de 2022 (14 h-17 h): **Consultas entre reuniones del Comité MSF**, presentación de información por los coordinadores y los coordinadores auxiliares sobre los trabajos de los grupos temáticos, consideración de las propuestas para las sesiones temáticas, los talleres, los seminarios en línea, etc. sobre temas concretos.

### Reuniones formales e informales del Comité MSF, 9-11 de noviembre de 2022

- Presentación por los coordinadores y coordinadores auxiliares de los resúmenes orales sobre la labor de los grupos temáticos con respecto a los temas identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias
- Examen de los resúmenes orales presentados por los grupos temáticos en la reunión informal y su comunicación para la reunión formal del Comité
- Adopción por el Comité MSF del calendario del programa de trabajo hasta la CM13, incluidos probablemente las sesiones temáticas, los talleres, los seminarios en línea, etc. sobre temas concretos

---

### Febrero – principios de marzo de 2023

- Principios de febrero de 2023: Los grupos temáticos se reúnen en formato híbrido, con servicios de interpretación, para adelantar la labor relativa a los temas identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias.

Principios de febrero de 2023: **Consultas entre reuniones del Comité MSF**, presentación de información por los coordinadores y los coordinadores auxiliares sobre los trabajos de los grupos temáticos.

- 1 de marzo de 2023<sup>4</sup>: Los coordinadores y los coordinadores auxiliares presentan propuestas y resúmenes de los trabajos de los grupos temáticos.

### Reuniones formales e informales del Comité MSF, 22-24 de marzo de 2023

- Los grupos temáticos se reúnen en formato híbrido, con servicios de interpretación, antes de la reunión informal del Comité MSF.
- Examen de las propuestas y los resúmenes presentados por los grupos temáticos en la reunión informal y su comunicación para la reunión formal del Comité

### Mayo – junio de 2023

- Mayo de 2023: Los grupos temáticos se reúnen en formato híbrido, con servicios de interpretación, para adelantar la labor relativa a los temas identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias.

- Mayo de 2023: **Consultas entre reuniones del Comité MSF**, presentación de información por los coordinadores y los coordinadores auxiliares sobre los trabajos de los grupos temáticos

- Mayo/junio de 2023: Los coordinadores y coordinadores auxiliares presentan informes, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda, que podrían constituir la base del informe del Comité para la CM13.

21 de junio de 2023<sup>5</sup>: La Secretaría distribuye el proyecto de informe, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda.

### Reuniones formales e informales del Comité MSF, 12-14 de julio de 2023

- Examen del proyecto de informe, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda, en la reunión informal y su comunicación para la reunión formal del Comité

### Septiembre – octubre de 2023

- Plazo tras las reuniones del Comité para que los Miembros y observadores presenten observaciones sobre el proyecto de informe, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda.
- La Secretaría distribuye el informe revisado, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, según proceda.
- **Consultas entre reuniones del Comité MSF**, presentación de información por los coordinadores y los coordinadores auxiliares sobre los trabajos de los grupos temáticos.

---

<sup>4</sup> El 1 de marzo de 2023 vence el plazo para la presentación de documentos para la reunión del Comité MSF del 22 al 24 de marzo de 2023.

<sup>5</sup> El 21 de junio de 2023 vence el plazo para la presentación de documentos para la reunión del Comité MSF del 28 al 30 de junio de 2023.

- 25 de octubre de 2023<sup>6</sup>: La Secretaría distribuye el proyecto de informe revisado, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda, que podrían constituir la base del informe del Comité para la CM13.

#### **Reuniones formales e informales del Comité MSF, 15-17 de noviembre de 2023**

- Examen/adopción del proyecto de informe revisado, incluidas las principales conclusiones y las medidas con recomendaciones, cuando proceda, que podrían constituir la base del informe del Comité para la CM13

#### **Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC, 2023-2024**

- Presentación de informes a la CM13
- 

---

<sup>6</sup> El 25 de octubre vence el plazo para la presentación de documentos para la reunión del Comité MSF del 15 al 17 de noviembre de 2023.